

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, RECURSO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Curso 2019–2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020 en Junta de Dirección del Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Educación Social			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ámbitos de actuación en Educación Social	Desarrollo comunitario	2	2	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Profesores: G. Carolina Escobar (Campus de Melilla) - Julio García Ruda, Manuela Buades (Campus de Ceuta)

MELILLA

G. Carolina Escobar
Martes: 17:00 – 18:00 h.
Jueves: 17:00- 18:00 h.

CEUTA

Julio García Ruda y Manuela Buades
Información actualizada sobre horarios de tutoría en <http://directorio.ugr.es/>

Skype , PRADO y Google Meet <https://meet.google.com/>
Google Classroom, correo UGR, teléfono, Hangouts, WhatsApp.

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

Se trabajan las partes del proyecto de forma gradual y su aplicación a la práctica. La supervisión se hace por medio de cuatro plataformas indicadas anteriormente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

- Presentación del material de lectura obligatoria, complementaria y material audiovisual en la Plataforma de PRADO (ya estaba subido al iniciar el curso)
- En primer semestre el alumnado había realizado tres cursos (inscritos en Proyecto de Innovación Docente), donde se les dieron herramientas prácticas de teatro crítico y técnicas de storytelling para la aplicación práctica del proyecto de animación sociocultural
- El alumnado estudia el material presentado y responde a las preguntas sobre las partes del proyecto. Reflexionan sobre lo que ya conocen de las asignaturas previas, relacionadas con el diagnóstico, detección de las necesidades, elaboración de entrevistas, conceptos teóricos, etc.



- En grupos de 5 miembros, hacen propuesta del proyecto: eligen el colectivo, describen la problemática observada, presentan una breve propuesta del proyecto
- Luego se trabaja por partes: justificación del proyecto, fundamentación teórica y legislativa, planificación, aplicación y evaluación
- Se realiza una videoconferencia semanal para el grupo amplio en la plataforma de Meet, donde el estudiantado puede lanzar preguntas, aclarar dudas, discutir los temas con los compañeros, presentar los temas, siempre bajo la supervisión de la profesora
- Con cada grupo se mantiene un contacto más estrecho a lo largo de la semana para guiar el proceso de búsqueda de información y elaboración del proyecto. Para ellos se usan las plataformas de WhatsApp, Skype, PRADO (Foro)
- Cada parte del proyecto (en total 5) será presentada en PRADO (tareas) para la evaluación continua
- La evaluación final tiene en cuenta la entrega de todas las partes del proyecto en forma y tiempo, la participación del grupo en los encuentros virtuales, capacidad de aplicar el conocimiento ya adquirido en otras asignaturas, compromiso con el proyecto, interés del proyecto para la situación del confinamiento, uso práctico en una situación real, curiosidad del grupo y cada uno de sus miembros, capacidad de búsqueda de información en las plataformas académicas, creatividad, capacidad de ser flexible en las situaciones adversas, defensa oral del proyecto.

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

- A través de PRADO, Google Meet, Google Classroom, Google Drive, Skype, correo UGR, teléfono, Zoom, Hangouts, Dropbox, etc.
- Se facilita a los alumnos el material de trabajo tanto teórico como práctico. Se asiste al alumnado a través de videoconferencias, video-tutoriales, tutorías individuales, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Convocatoria Ordinaria

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

Evaluación continua:

Descripción: presentación telemática de las partes del proyecto, “mesa redonda”-lanzamiento de dudas, preguntas, discusión de conceptos de forma telemática, visualización del material audiovisual, lecturas obligatorias y complementarias y respuesta a las preguntas sobre estas lecturas, participación en los encuentros telemáticos.

Criterios de evaluación: entrega de todas las partes del proyecto en forma y tiempo, la participación del grupo en los encuentros virtuales, capacidad de aplicar el conocimiento ya adquirido en otras asignaturas, compromiso con el proyecto, interés del proyecto para la situación del confinamiento, aplicación práctica en una situación real del confinamiento, curiosidad del grupo y cada uno de sus miembros, capacidad de búsqueda de información en las plataformas académicas, creatividad, capacidad de ser flexible. Capacidad de motivar al colectivo con el que se trabaja y ser guías en la transformación de la realidad social, también motivarse con el proyecto, aplicar los conocimientos teóricos a la práctica social, capacidad de usar los TICs, desarrollar trabajo grupal colaborativo, saber prevenir los conflictos grupales, buscar soluciones en situaciones adversas, proponer críticas y mejoras, desarrollar empatía y escucha activa con los compañeros. *Porcentaje sobre calificación final:* 70%

Evaluación final:

Descripción: presentación del proyecto escrito y defensa oral del proyecto por cada grupo a mediados de mayo.

Criterios de evaluación: presentación del proyecto escrito en tiempo, forma y respondiendo a los criterios de las



normas APA.

En la presentación oral se evalúa la profundidad del conocimiento del tema, la capacidad de transmitir el conocimiento teórico- práctico del proyecto de animación sociocultural a los compañeros (oyentes), la respuesta a los objetivos marcados, uso del lenguaje académico, motivación, creatividad en la exposición.

Porcentaje sobre calificación final: 30%

Realización de una prueba objetiva de la parte teórica del temario

Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta

Herramienta 1: PRADO/correo electrónico/google Meet/google drive

Descripción: Prácticas de aplicación de contenidos teórico/prácticos

Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Porcentaje sobre calificación final: 30%**

Herramienta 2: PRADO/correo electrónico/google Meet/google drive

Descripción: Portafolio o pruebas ensayísticas de reflexión y relación de contenidos u otras formas de exposición de trabajos (informes, diarios, elaboración de proyectos).

Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Porcentaje sobre calificación final: 70%**

Convocatoria Extraordinaria

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

Evaluación continua:

Descripción: Presentación telemática de las partes del proyecto, "mesa redonda"-lanzamiento de dudas, preguntas, discusión de conceptos de forma telemática, visualización del material audiovisual, lecturas obligatorias y complementarias y respuesta a las preguntas sobre estas lecturas, participación en los encuentros telemáticos.

Criterios de evaluación: entrega de todas las partes del proyecto en forma y tiempo, la participación del grupo en los encuentros virtuales, capacidad de aplicar el conocimiento ya adquirido en otras asignaturas, compromiso con el proyecto, interés del proyecto para la situación del confinamiento, aplicación práctica en una situación real del confinamiento, curiosidad del grupo y cada uno de sus miembros, capacidad de búsqueda de información en las plataformas académicas, creatividad, capacidad de ser flexible. Capacidad de motivar al colectivo con el que se trabaja y ser guías en la transformación de la realidad social, también motivarse con el proyecto, aplicar los conocimientos teóricos a la práctica social, capacidad de usar los TICs, desarrollar trabajo grupal colaborativo, saber prevenir los conflictos grupales, buscar soluciones en situaciones adversas, proponer críticas y mejoras, desarrollar empatía y escucha activa con los compañeros.

Porcentaje sobre calificación final: 70%

Evaluación final:

Descripción: presentación escrita del proyecto y su defensa oral de forma individual



Criterios de evaluación: profundidad del conocimiento adquirido, capacidad de aplicación práctica del conocimiento teórico, claridad en la exposición oral y escrita, presentación individual del proyecto escrito en tiempo, forma y respondiendo a los criterios de las normas APA, alcance de los objetivos marcados, creatividad, capacidad de trabajar de forma individual y autónoma, así como en grupo

Porcentaje sobre calificación final: 30%

Realización de una prueba objetiva de la parte teórica del temario

Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta

Descripción: Prácticas de aplicación de contenidos teórico/prácticos

Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Porcentaje sobre calificación final:** 30%

Herramienta 2: PRADO/correo electrónico/google Meet/google drive

Descripción: Portafolio o pruebas ensayísticas de reflexión y relación de contenidos u otras formas de exposición de trabajos (informes, diarios, elaboración de proyectos).

Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Porcentaje sobre calificación final:** 70%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

Entrega de tareas prácticas vinculadas al proyecto

Descripción: entrega de las tareas escritas de cada tema (respuesta a las preguntas planteadas por la profesora en función a los documentos teóricos, lecturas obligatorias, lecturas complementarias y material audiovisual). EL material y las tareas están disponibles en la plataforma de PRADO.

Criterios de evaluación: comprensión de la estructura del proyecto de animación sociocultural, dominio teórico-práctico del tema de intervención, claridad en las respuestas, presentación de las tareas acorde a las normas APA, capacidad de búsqueda de información complementaria en las fuentes académicas y su correcta citación

Porcentaje sobre calificación final 40%

Evaluación final:

Descripción: presentación escrita del proyecto y su defensa oral,

Criterios de evaluación: profundidad del conocimiento adquirido, capacidad de aplicación práctica del conocimiento teórico, claridad en la exposición oral y escrita, presentación del proyecto escrito en tiempo, forma y respondiendo a los criterios de las normas APA, alcance de los objetivos marcados, creatividad, capacidad de trabajar de forma individual y autónoma.

Porcentaje sobre calificación final 60%

Entrega de trabajos 30% y realización de una prueba objetiva de la parte teórica del temario 70%

Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta

Herramienta 1 PRADO/correo electrónico/Google Meet/Google Drive/ Classroom o similares.

Descripción: Portafolio y/o prácticas.



Criterios de evaluación: EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos; EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada; EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Porcentaje sobre calificación final: contenidos teóricos (50%) y contenidos prácticos (50%).

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

RECURSOS: Consultar la plataforma PRADO y guía didáctica de la asignatura

ENLACES: Consultar la plataforma PRADO y guía didáctica de la asignatura

INFORMACIÓN ADICIONAL

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según Instrucción de 27 de abril de 2020 del Vicerrectorado de Docencia, y del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, considerando causa excepcional sobrevenida y justificada la declaración del estado de alarma, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial, podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final todos los estudiantes que se encuentren matriculados en asignaturas semestrales impartidas en el segundo semestre del curso 2019/2020. Para ello, deberán presentar -antes de las 24 horas del día 6 de mayo de 2020- la solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica de la UGR marcando el motivo: Estado de alarma COVID19.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

